LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisado el Sistema Financiero y Presupuestal de la Personería Municipal de Valledupar, dentro del cual se encuentra el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, se pudo constatar que existe saldo suficiente para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR"**, con los siguientes Códigos, así:

Código	Descripción	Valor total estimado
2.1.2.01.01.003.07.07.04	Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992	$22.000.000,00
2.1.2.02.02.008.07	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	$15.066.542,00
	Valor Total	**$37.066.542,00**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ACTIVIDAD	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó:	ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA Abogado Contratista – Despacho Personería Municipal de Valledupar	
Revisó:	ERIKA PATRICIA DUQUE VEGA Abogada de Apoyo Despacho y Oficina Administrativa y Financiera (Contratista)	
	ANGIE DANIELA CARDENAS REYES Abogado Contratista – Gobierno Seguridad, Movilidad y Convivencia	
Aprobó:	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Asesora Jurídica – Despacho Personería Municipal (Contratista)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, aprobado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Personera del Municipio de Valledupar		